

# **Versiones**

Revista del Centro de Traducciones  
“Alfonso el Sabio”

**Año 15, N. 15 (N.S.)**

**Diciembre 2013**

## **Contenido de este número**

Chorroarín, Curso de Lógica  
Cuarta Parte segunda sección  
Traducción de Celina A. Lértora Mendoza 3

**Buenos Aires**  
**FEPAI- Ediciones del Rey**

## **VersioneS**

**Revista del Centro de Traducciones “Alfonso el Sabio”**

### **Consejo Editorial**

Silvia Fridman  
Mauricio Langón

NOTA: A las instituciones que reciban esta revista se les sugiere el envío de noticias e informaciones que correspondan a esta área de interés. Asimismo recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, artículos y traducciones para publicar; todo el material recibido será previamente evaluado por el Consejo Editorial.

Copyright by EDICIONES REL REY- 2005

Marcelo T. de Alvear 1640, 1ª E

1060 Buenos Aires - Argentina

Tel: 4813.2448

Fax: 54.11.4812.9341

E. mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar

Queda hecho el depósito de ley 11.723. Prohibida la reproducción total o parcial salvo autorización expresa por escrito de F.E.P.AI.

**ISSN: 0328-6010**

## **LUIS CHORROARÍN - *CURSO DE LÓGICA* (1783)**

*Traducción de Celina A. Lértora Mendoza*

### **Sección Segunda**

#### **El método en general y en particular**

##### **Artículo Primero**

##### **Se explica qué es el método, de cuantas clases y se presentan sus leyes**

**373.** Método es la ordenada disposición de nuestros pensamientos y raciocinios, sea para hallar la verdad, sea para manifestarla a otros. Entonces, para conocer una cosa desconocida y manifestar el conocimiento a otros, el método se usa, o bien para que nosotros lleguemos a la verdad, o bien para que la verdad hallada sea transmitida a otros. Por lo cual el método es doble: uno analítico o de resolución, y otro sintético o de composición.

**374.** El método analítico es la disposición, o modo ordenado de proceder para hallar la verdad. Se llama analítico o de resolución, porque resuelve los problemas en sus principios, los efectos en sus causas, los compuestos en sus partes, los particulares en los universales bajo los cuales se contienen; pues los problemas se conocen por los principios, el efecto por la causa, el compuesto por las partes y los particulares por los universales.

**275.** El método sintético o de composición, es el modo ordenado de proceder para enseñar la verdad. Se llama **de composición**, porque procede de modo opuesto, a priori, es decir, de los principios a las conclusiones, de las causas a los efectos, de las partes al todo, de los universales a los particulares. Ambos métodos transitan por el mismo camino, pero por vías opuestas: el analítico asciende de las cosas a los principios de las cosas, el sintético, a partir de los principios hallados desciende a las cosas a explicar; aquel es como el ascenso del valle al monte [170], éste como el descenso del monte al valle. Expliquemos con un ejemplo ambos métodos: la pregunta ¿nuestra alma es inmortal?

**376.** Para resolver esta cuestión por el método analítico, debe hacerse un examen de la naturaleza de nuestra alma, de sus propiedades y de todo aquello que le corresponde. Lo que primero se aprecia es que nuestra alma es una sustancia pensante, y entonces establezco esta proposición: “el alma es una sustancia pensante”. Después investigo si la sustancia pensante es simple o compuesta de muchas sustancias pensantes, y hallo que es simple, de modo que establezco esta otra proposición: “la sustancia pensante es simple”. Después examino la naturaleza de la sustancia simple y hallo que ella no puede ser destruida por separación de partes, porque no las tiene, ni por aniquilación, porque ninguna creatura puede convertir algo en nada; y enuncio esta proposición: “la sustancia simple no puede ser destruida”. Finalmente establezco esta proposición universal “lo que no puede ser destruido es inmortal”. Así pues, habiéndose demostrado que el alma es una sustancia pensante, que la sustancia pensante es simple, que la sustancia simple no puede ser destruida, se ha llegado a la solución de la cuestión; por consiguiente se concluye perfectamente que el alma es inmortal, porque inmortal es aquello que no puede ser destruido.

**377.** Pero si esta verdad debe ser manifestada a otros por el método sintético, o de composición, hay que partir de la última proposición, es decir: lo que no puede destruirse es inmortal. Esta proposición toma el lugar de una definición. Después debe estatuirse esta proposición, a modo de un axioma: todo lo que existe, o es sustancia [compuesta o es sustancia] simple que no puede ser destruida por ninguna creatura. De modo que si se mostrara que el alma es una sustancia simple, se deduciría, como consecuencia legítima, que nuestra alma no puede ser destruida por una creatura. Y así se forma la demostración.

**378.** La sustancia simple no puede ser destruida por una creatura; nuestra alma es una sustancia simple, luego nuestra alma no puede ser destruida por una sustancia que sea creada; lo que no puede ser destruido por una sustancia creada es inmortal, [171] luego nuestra alma es inmortal.

**379.** Las reglas generales de ambos métodos son las siguientes. Primera: siempre debe comenzarse por los [datos] más fáciles, conocidos y próximos y a partir de ellos paulatina y gradualmente pasar a los más difíciles, oscuros y remotos.

**380.** Segunda. Debe conservarse en orden natural de las cosas, y acomodar a él los artificiales.

**381.** Tercera: La cosa sobre la cual versa el problema debe dividirse en aquellas partes que es necesario tratar separadamente.

**382.** Cuarta: Deben exponerse y refutarse las afirmaciones contrarias, antes de establecer la sentencia propia.

**383.** Quinta. Deben rechazarse los asuntos inútiles y ajenos, insistiendo únicamente en el objetivo propuesto.

### **Artículo Segundo**

#### **Se exponen las reglas de cada método en particular**

**384.** Las reglas del método analítico son las siguientes. Primera: debe observarse atentamente lo que se investiga, y poner en esto todo el cuidado del investigador. Pues el que no sabe bien lo que se busca, nada encuentra; y si se dispersa en muchas cosas, no se alcanzaría el propósito,

**384.** Segunda: debe procurarse especialmente que se conozca en primer lugar lo que investigamos de la cosa, inquiriendo diligentemente todo lo que tenga afinidad con lo propuesto.

**386.** Tercera: deben observarse con cuidado las partes singulares y compararlas entre sí; y donde aparezca una verdad clara a partir de esta comparación, debe proseguírsela, apartando otras del orden, hasta que lleguemos a lo que buscábamos.

**387.** Para el método sintético los geómetras establecen reglas especiales, que si alguien las observase, se diría que está usando el método de la Geometría.

**388.** Primera: expuesto el estado de la cuestión y las definiciones de los términos de las premisas, y distinguidas las partes de la división, [172] deben establecerse los axiomas y postulados necesarios para las demostraciones siguientes.

**389.** Segunda: en aquellas cosas cuyo conocimiento se adquiere por argumentos, observaciones y experimentos, debe \*comenzarse por los experimentos y observaciones\* [2° C] que conduzcan a explicar la naturaleza de la cosa.

**390.** Tercera: en las premisas, la naturaleza de la cosa debe ser explicada por varias y distintas proposiciones, colocadas en un orden tal que se pongan en primer lugar

las que son medio para probar las otras. En esta regla consiste lo esencial de este método.

**391.** Cuarta: si se diera el caso, cada una de las proposiciones debe explicarse primero, mostrando su verdad por definiciones anteriores, axiomas, experiencias u otras proposiciones ya establecidas.

**392.** Quinta: si se diera el caso, los corolarios deben añadirse a las proposiciones cuya verdad se ha mostrado. Se llama corolario la proposición que se deduce tan abiertamente de otra, que no requiere una prueba particular.

**393.** Sexta: a las proposiciones o corolarios a veces se añaden los escolios o advertencias; en ellos se explica más ampliamente la doctrina, o se ilustra con ejemplos adecuados, se muestra su uso y aplicación, o se incluye de modo suficiente todo aquello que se relacione a la erudición, noticia de los autores y uso de los instrumentos.

**394.** Este método, aplicado a materias geométricas, en las cuales se examinan los axiomas, postulados, las definiciones y se deducen verdades evidentes por una serie continua de proposiciones, no presenta ninguna ocasión de objeciones. En cambio, si el método se aplica a materias físicas, u otras que no sean suficientemente evidentes, se deben satisfacer las objeciones que pueden hacerse, antes de deducir la tesis o conclusión por la serie continua de proposiciones precedentes. Hay algunos a quienes satisface este método no sólo en las disciplinas matemáticas, sino también en las filosóficas. Y lo prefieren al modo escolástico, y ya lo ha suplantado en las escuelas por más de 500 años. Del mismo modo, no pocos rechazan las pruebas silogísticas de las conclusiones, Dedicaremos sendos artículos a esto.

### [173] **Artículo Tercero**

#### **Qué valor tiene el método silogístico**

**395.** No faltan hoy quienes rechazan el eterno auxilio de los silogismos. Referiré las críticas escolásticas a los preceptos lógicos sobre el silogismo, y la visión de los modos y figuras tan rechazables como los encantamientos de los magos: se dedican a juegos como si eso fuera el uso del silogismo, y sólo valiera a los pedantes; y usan el nombre “ergotistas” para ridiculizar a todos los escolásticos. Y donde no se detiene la sana razón, se toma por ridículo lo que no lo es. Mejor podemos decir que

proceden de un juicio demasiado precipitado, de tal modo que cuando se ríen y los llaman pedantes, ellos mismos caen en la pedantería y muestran su ignorancia.

**396.** No veo por qué haya de criticarse tan acremente al silogismo, si se lo usa cauta y moderadamente. A mi juicio, esto es lo que no entienden quienes se preocupan sobre todo de sus peligros, frente a los cuales dice Wolf en su obra sobre las fuerzas intelectuales, parágrafo 110: “no dudo –dice– que hay algunos que se admiran de la utilidad declamada de los silogismos formales, que hoy sufren tanto ludibrio. Pero no quisiera tomar los pareceres de los antiguos como superstición, ni ser cómplice de aquellos que han traído a la memoria de los modernos, sino de los preceptores a los cuales el uso de los silogismos les ha servido de ayuda en las lides intelectuales; ni se ha discutido seriamente el uso, lo que hago observando la cosa que debe aparecérseme, ni puedo defenderla con fuerzas más grandes que el amor a la verdad, que se trasunta de aquellas cosas que se perciben más íntimamente”,

**397.** Después muestra el uso del silogismo diciendo: “**primero.** Demostraciones Geométricas, cuya explicación se resuelve en silogismos formales; 2°. Y en las Matemáticas no se llega a conocer algo sino por silogismos; 3°. Ni en otras disciplinas se alcanzan demostraciones verdaderamente dichas, sino por silogismos; 4°. Es tarea del silogismo evitar los errores, aun sutiles. Existe el testimonio de hombres ilustres sobre la utilidad y dignidad del silogismo.

**398.** [174] El Padre Dionisio Patavio, en el Tomo I de *Dogmas Teológicos*, capítulo 4, refiere este testimonio de Manuel Callecas: el que excluye totalmente de la teología los silogismos y las argumentaciones, lo primero que es propio de la naturaleza humana, elimina el mutuo coloquio de los hombres, mientras que San Pablo, redarguyendo, amonesta a quienes no querían razonar las cosas relativas a Dios, que por las creaturas se conoce al creador. A Él lo alcanzaron, discurriendo por medio del arte silogístico, ilustres teólogos como San Anselmo y Santo Tomás; porque conocían el método silogístico pudieron descubrir los errores de los heterodoxos, resolver los sofismas y justificar más fácilmente la verdad. Pero explicaremos con razones lo que pensamos acerca de esto.

### **Primera Conclusión**

**399.** El método silogístico, que se aplica óptimamente en las Escuelas [es el más apto]. Se prueba la conclusión con el argumento que trae P. Mangold: el silogismo es el medio más seguro y sólido para hallar la verdad, propugnarla y declararla a

otros; luego. Se prueba el antecedente: toda verdad que no se evidencia inmediatamente y a partir de los términos, debe ser hallada por raciocinio; y para mostrar que todo raciocinio y todo discurso es legítimo, debe ser expresado por un silogismo formal, o al menos que pueda reducirse a él, como a una piedra basal y ser examinado. Pues de una única premisa nada sólido se concluye nunca, sino que en toda argumentación, a partir de dos juicios o de dos premisas se concluye un tercero, y es necesario que esto mismo se infiera por un silogismo. Además, por obra de los silogismos, si el discurso se resuelve en ellos, se detecta fácilmente cualquier error, por sutil que sea, y cualquier falacia, y también se muestra si primeramente se ha asumido sin prueba algo [dado por] sabido.

**400.** Segundo. El silogismo es la vía más breve para llegar a la verdad y exponerla a otros. Pues como toda argumentación debe resolverse en un silogismo, en él mismo está la vía más breve, de tal modo que hace innecesarias las molestas reducciones. Pues si se indaga la verdad por meras preguntas o diálogos, [175] la disputa se extiende largamente, cuando podría comprenderse con pocos silogismos.

**401.** Tercero. De una parte, la disputa (si es seria y moderada) es el medio más apto para hallar la verdad y declararla. Por otra parte, de ninguna manera otra forma disputativa sirve más que la silogística; de hecho ésta es la que absolutamente prefieren las Escuelas. El primer miembro del antecedente lo demuestra suficientemente la experiencia, por la cual consta que si en una disputa se ventilan opiniones, unas conducen a la falsedad, otras a la certeza, o bien llegan por lo menos al mayor grado de verosimilitud. La verdad del segundo miembro es clara a casi todos, pues la propia razón convence. En efecto, la forma silogística cierra el camino a las falacias, \*divagaciones viciosas de los discutidores\* [2º C], y ata las manos al enemigo de la verdad vista en las premisas, o por lo menos que se falsee su aserto débilmente fundamentado, manifestándolas a otros. Hasta aquí el P. Mangold.

### **Segunda conclusión**

**402.** Aunque el silogismo que se aplica óptimamente en las Escuelas, y en cuanto discurso, sea absolutamente necesario, sin embargo no siempre se requiere formalmente que se apliquen las indicaciones de las reglas, ni las palabras “pero”, “luego”, aunque sean útiles y necesarias para expresar el discurso. La primera parte consta porque en una conversación social, en que se hable de alguna verdad, es más útil una amplia oración que exprese la debida distinción y el orden de las partes así como la serie natural de los pensamientos, que una larga y estéril serie de silogismos

formales tediosos. Esto tiene lugar especialmente en estas conversaciones cotidianas que, siendo ordenadas, fácilmente pueden transformarse en silogismos. De allí que no creamos necesaria, incluso entre los filósofos, una serie continua de silogismos. Pues basta exponer uno de dos silogismos, y añadir la razón de las premisas del mismo silogismo, u ofrecer alguna deducción ulterior informal del argumento, porque no sería difícil reducirlos a la forma del silogismo.

**403.** La razón de la segunda parte es que nadie se confunde con estos términos “pero”, “luego” cuando se añaden para expresar la división de las proposiciones. Además, si el discurso es claro, simple y natural, no veo la necesidad de estos términos. Estas palabras del Señor Abad Fleuri completan ambas partes de la proposición, las cuales traducidas del francés al español son las siguientes: [176] “Bien sé que alguna vez es necesario argumentar en forma, o usar de los términos del arte, y expresar la mayor, y menor, para poner en evidencia una razón importante, mas de aquí no se sigue, que siempre así se ha de usar”. Así en su tratado sobre los *Estudios*, p. 325.

**404.** Arguyes primero: por silogismos formales nada puede hallarse que antes no fuera conocido; luego. Se prueba el antecedente: toda conclusión que se construya desde las premisas, debe ser conocida por nosotros antes de que pueda formarse el silogismo, pues los dos extremos no pueden combinarse con el medio si no se tuviera conocimiento de los extremos en las premisas mismas; luego. Respondo que el argumento es totalmente débil; más bien, prueba que todo raciocinio aumenta; porque toda demostración y todo discurso, aunque no sean reducidos a la forma del silogismo, sin embargo concluyen en razón de la comparación de dos ideas con alguna idea media; así, si está la fuerza del argumento, nada nuevo logramos aprender por raciocinio. Por lo cual niego el antecedente, y para la prueba niego el otro antecedente y distingo la razón aducida: no se pueden combinar dos extremos con el medio si no se tiene conocimiento de los extremos en las premisas mismas, y a la vez con identidad y distinción, lo niego; si no se tiene conocimiento de los extremos en las premisas mismas, pero de tal modo que muchas veces se ignora que son en sí distintas de los extremos, o [se desconoce] la distinción, lo concedo. En efecto, para poner las premisas debo tener conocimiento de los extremos, si realmente hay identidad mutua, o distinción entre los extremos, por raciocinio, o de las premisas como el medio inferido primero. Consta por experiencia cotidiana que podemos conocer las premisas, sin que sea conocido aquello a lo cual se refieren.

**405.** Arguyes segundo: las ciencias tratan sobre todo de cosas físicas o morales; en las físicas la verdad es mejor investigada por el experto en experimentos que presentada con una especulación estéril; en las morales, todo se resuelve especialmente con el recurso a la autoridad, por lo cual son totalmente inútiles los discursos. Respondo con el P. Mangold, que merece lugar entre los filósofos, que la experiencia acumula experimentos y que con ellos toda cosa debe ser explicada por sus causas propias y las razones físicas a las cuales conducen las experiencias, inquiriendo discursivamente. En cuanto a las cosas morales, la autoridad que deriva del consenso de muchos puede tornar extrínsecamente probable a una sentencia, pero no verdadera. Por lo cual, como buscamos más la verdad intrínseca que la probabilidad, [177] es necesario que las razones aportadas por los autores sean discutidas cuidadosamente mediante el raciocinio.

**406.** Arguyes tercero: las disciplinas geométricas constituyen el grado supremo de la demostración, sin que se requiera la forma silogística; y hasta parece más inepto el que quiera revertirlas a las formas del silogismo; luego. Respondo que el argumento nada nos prueba en contra, de modo que no muestra que el silogismo sea inútil. Consideramos que no todas las cosas deben ser tratadas con silogismos formales, y muchas pueden ser mejor comprendidas de otros modos. No es evidente que [todas las verdades] deban ser probadas igualmente por silogismos. Que las demostraciones geométricas lleguen a la certeza sin silogismos, se manifiesta por el método mismo de los géometras. Pues en la Geometría no queda ninguna ambigüedad en las palabras, porque explican claramente todos los términos que usan, anteponen los axiomas, claros en sí mismos, de los cuales derivan luego las demostraciones; finalmente arriban a conclusiones inconcusas, sea a partir de definiciones indubitables o de principios por sí evidentes, o a partir de otras proposiciones ya demostradas. Y por esta razón son firmísimos en sus demostraciones, y discernen fácilmente los paralogismos o falsos raciocinios. Por otra parte, en relación a esto, tales demostraciones pueden fácilmente reducirse a silogismos, y en otras materias, por diferencia formal, se urge acremente al adversario, y se lo acota, omitiendo lo inútil, y especialmente las controversias en que [los adversarios] se sacan la cabeza. Los demás argumentos se resuelven en el artículo siguiente.

#### **Artículo Cuarto**

#### **Qué método debe ser usado en las investigaciones científicas**

**407.** Se trató el método [en general] en los artículos 1 y 2; ahora comenzamos a explicar el método escolástico. El P. Mangold, en la tercera parte de la *Lógica*,

sección 8ª, artículo 1ª, l expone así: “Luego el método escolástico es aquel en el cual, primeramente se incluye todo lo concerniente a los principios y definiciones. Segundo, se divide la cuestión controvertida en sus partes. Tercero, se expresa el estado de la cuestión, si no fuera evidente en los términos, o que en razón de la materia deba ser expuesto en primer lugar; y siempre discerniendo en esto lo cierto de lo incierto. Cuarto, se reseñan las diversas opiniones de los autores, y se refutan las que son contrarias a nuestros principios; pues a partir de la refutación a las opiniones opuestas, [178] se añade no poca fuerza, para que en lo posible brille con sólidas razones. \*Quinto, se propone la conclusión\* [2º C] Sexto, añádanse, si corresponde, los Corolarios, y también las Advertencias o Escolios. Y finalmente, se resuelven las objeciones que pueden hacerse en contrario”.

**408.** “Hasta aquí se ha descrito el método (añade el citado Autor) que en muchos casos corresponde al sintético; y si lo pide el uso se añaden experimentos y observaciones variadas, avanzando de lo más fácil a lo más difícil, de lo simple a lo complejo; en el lugar oportuno, y especialmente al probar la conclusión, se añaden los axiomas o verdades ciertas, con la certeza que puede haber en las cosas físicas. Cuando se investigan la causa por el efecto pueden darse los siguientes axiomas: **nada debe asumirse sin una razón sólida y suficiente; a ningún efecto de una causa puede atribuirse una perfección que ella misma no tiene, ni mayor de la que tiene; si dado A se da B, y eliminado B se elimina A debe decirse que A es causa de B.** En cambio, si investigamos el efecto por la causa, deben darse los siguientes axiomas: **los iguales tienen las mismas causas; efectos similares se producen de [causas] similares; las causas necesarias obran según todas sus fuerzas, incluso libremente.** Estos y muchos otros [enunciados] del mismo tipo muestran alguna afinidad del método escolástico con el geométrico”.

**409.** “Sin embargo el método escolástico difiere del geométrico, en que no se da una serie continua de proposiciones; que las pruebas de las proposiciones principales o conclusiones se forman por una serie de silogismos formales; que las objeciones se reservan para ser resueltas al final”.

**410.** “De esto se colige que el método escolástico, en cuanto al tratamiento de cuestiones o materias particulares, es mixto o compuesto de los [métodos] analítico y sintético. Pues cuando debe exponerse cuidadosamente la cosa controvertida, avanzando hacia una conclusión a partir de efectos, propiedades y experimentos, tiene carácter de síntesis. En cambio, cuando a partir de los precedentes, la verdad de la conclusión no es claramente inteligible, sino que debe ser más ilustrada, entonces

esto se hace por pruebas en las cuales se afirme lo pertinente a la conclusión, o bien se expongan y resuelvan las objeciones en las cuales consten experimentos particulares y otras [razones] que parezcan contrarias a nuestra aserción; por lo cual hay aquí alguna composición o resolución de la conclusión, o análisis. [179] Pero si no fuera una cuestión particular sino un sistema íntegro o íntegra ciencia referida al Método, sería sintética. Y considero que este método, así constituido por el orden de las cosas y lo que se sigue al orden y con claridad, por esto mismo se capta más fácilmente y finalmente se logra más solidez doctrinal”. Conviene añadir las palabras de los autores citados para una mejor explicación del método escolástico. Con esto sea

### **Conclusión**

**411.** El método escolástico es el más apto para la ciencia. Se prueba: es el más apto para la ciencia aquel método que supere a todos los demás en orden, claridad y solidez, y tal es el método escolástico; luego es el más apto para ciencia. Nadie pone en duda la mayor, puesto que el orden, la claridad y la solidez son las características principales del método. Se prueba la menor con una explicación de cada uno de sus miembros.

**412.** El orden es la disposición por la cual muchas cosas se reducen a una razón, de modo tal que al conocimiento de lo precedente se siga el del consiguiente, o que al menos sean colocadas en una proporción debida; y este orden se sigue en el método escolástico. Pues si se atiende a todo el sistema, siempre se anteponen aquellas cosas que son más generales y más fáciles, y de las cuales depende la decisión de las cuestiones como de principios generales; y si se considera el tratamiento de cuestiones particulares, también se procede así; la conclusión se busca a partir de la intelección de aquellos [principios] y queda establecida con estas razones, de las cuales se deducen los corolarios y pueden resolverse los argumentos opuestos.

**413.** Si se conserva el orden, no puede desearse más claridad. Esto se logra cuando se determina el vocabulario con el sentido de lo pertinente a la cuestión (si no se conociera por lo precedente); cuando se exhiben con claridad los fundamentos de la conclusión y todo lo que tenga conexión con ella; y el método escolástico cumple ambos supuesto: una vez puestas las definiciones y las observaciones, exhibe claramente los fundamentos de la sentencia mediante breves y claros discursos. Pues si el método por el cual aprendes el estado de la cuestión, qué es la cosa y cuáles son las sentencias acerca de ella, con cuáles razones e instancias se fundamenta la

aserción; cómo deben responderse los argumentos de aquellos que tienen una opinión distinta a la mía; este método, digo, si quisieras [180] llamarlo un método confuso, es distinto a lo que entiendo. Porque si falta el orden o la claridad, esto no es defecto del método escolástico, sino mal uso de él.

**414.** Por la claridad, este método es más adecuado a la captación de los alumnos, sus sentencias muestran sus razones con argumentos claros, y no presentan ninguna dificultad para ser comprendidas, [y también] en cuanto debe atenderse a las objeciones de los adversarios, en qué sentido deben admitirse y en cuál deben negarse. Sucede también que por este método, la clara exposición de las objeciones da lugar más fácilmente a la exposición o a la disputa, sin la cual raramente se penetran los fundamentos sólidos de la sentencia, y languidece el interés de los estudiantes. Tampoco hay nada mejor para las fuerzas del cuerpo que el ejercicio de la lucha, sólo se requiere una fuerte concertación para remover los variados obstáculos. Afirmo que como por esta disposición se alcanza muchas veces la verdad, hay consenso en que este método tiene una gran utilidad, no sólo para los estudiantes, sino también para los docentes. Finalmente, la solidez es la tercera [característica] que conviene especialmente al método escolástico. Ciertamente un método es solidísimo, si explica la naturaleza de las cosas y las causas físicas por un cuidadoso razonamiento, no oculta las dificultades, sino que las aprecia con cuidado y las resuelve; pero así procede el método escolástico, como se ve en la historia de la filosofía.

**415.** Este mismo método es el que a menudo usan los teólogos, no antiguos sino modernos (entre los cuales se cuentan Tourneli, Gotti y algunos otros nombres célebres), porque él es natural y máximamente adecuado, y facilísimo de captar, y solidísimo, y de ninguna manera ignorado por los más sabios. Asimismo este método se usa en los tribunales forenses, donde se ventilan diferentes causas. 1º expone claramente toda la causa de la controversia; 2º propone su decisión a consideración; 3º añade los fundamentos o pruebas. \*4º\* [2ºC] Se refutan las razones que puede oponer la parte contraria, y de este modo la **decisión** consta con firmeza”. Hasta aquí el P. Mangold. Pero ya es tiempo de considerar brevemente las objeciones que suelen hacerse.

**416.** Arguyes 1º. Los géometras llevan sus demostraciones al grado máximo de certeza sin el método escolástico. 2º. Sócrates investigaba la verdad por medio del diálogo. [181] 3º. El método escolástico abre la vía a muchas falacias que suelen aparecer. 4º. Este método da ocasión al culto a la perpetua oratoria, a las oscuridades

de entimemas expresados en elegantes frases latinas, a las cuales se adhieren algunas voces bárbaras y árabes. 5°. Este método lleva a tratar muchas cosas inútiles, que se agravan si se añaden continuas y amplias oraciones. Estas son las principales objeciones que se plantean al método escolástico. Trataremos brevemente cada una.

**417.** Por lo que atañe al Método Geométrico, ya respondimos en el artículo anterior. Pero digo una sola cosa: que este método no puede usarse útilmente cuando se dan muchas dificultades a resolver, cuando se intenta tanto en especial cada una, como entre sí los diversos principios, o cuando en una misma cuestión se recurre a diferentes principios, a partir de los cuales se resuelven las dificultades puestas en contra. Esta diversidad impide algo deseable, como la continua y no interrumpida serie de aquellas proposiciones; y esto principalmente cuando se trata de asuntos verosímiles, en los cuales, a partir de la acumulación de muchas experiencias y razones, se forman muchos razonamientos, y de ahí se siguen argumentos contrarios a los contrarios. Y en este caso ningún método es mejor que el anteriormente expuesto.

**418.** A la segunda [objeción] respondemos que el diálogo es utilísimo en las conversaciones cotidianas, en las que los hombres intercambian locuciones, y cada uno de ellos cuida su propio partido y opinión, pone sus propios argumentos y trata de dirimirlos en relación a los de otros. Pero este método de discutir fácilmente sufre numerosas dificultades que apartan del estado de la cuestión propuesta. De esta forma no hay lugar para el adversario, y si lo hay, interrumpe el argumento del disertante con continuas dificultades, impugnando cualquier proposición, de tal modo que no se conserva una serie de racionios, como en el método escolástico.

**419.** A la tercera respondemos que el método escolástico no padece sofismas o argucias, por lo cual habitualmente hace más fácil su objetivo; lo que debe atribuirse al capcioso es lo que confunde con argucias las leyes de la demostración y corrompe el método con un uso perverso. El dialéctico perfecto no debe tener en mente nada más que el estado de la controversia, e indagar agudamente la índole, las partes y todas las razones, e inspeccionar con diligencia las más claras posibles en orden a la exposición, yendo de lo más claro a lo más oscuro, de los más simple a lo más compuesto [182] de los concordes a los ambiguos. Si esto se observa ¿qué más sólido y claro se desearía?

**420.** A la cuarta respondemos que algunos rechazan la obra de los escolásticos, los que aborrecen la lengua latina con sus elegantes fórmulas. ¿Y esto qué? ¿Debe

computarse como un defecto del propio método escolástico? No somos de los que consideran necesaria la larga y estéril serie de silogismos, o que rechazamos alabar al idioma latino en caso en que conviene conservar las formas latinas, cuando lo requiere la novedad, la brevedad y la claridad de las cosas. Por cierto Cicerón, que aunque consideraba a la lengua latina como más rica que la griega, sin embargo a menudo deducía algunas palabras de la fuente griega; que si la Geometría y las artes productivas valoran sus propios términos, por qué se denegaría a la filosofía lo que se admite para las artes. Concluyo finalmente con el P. Mangold: de esto puede inferirse un juicio, si en gracia de algunos modernos se han omitido términos, si alguien carece del conocimiento de algunos, no podría entender ni el más claro de los libros, ni alcanzaría sin dificultad otras ciencias más elevadas que usan esos términos; finalmente tampoco alcanzaría a menudo y con certeza el sentido de la cuestión, si no puede proponer uno y otro término, expresado mediante una correcta definición.

**421.** A la quinta respondemos que a menudo se da entre los discurrerentes la deformidad de tratar cosas inútiles y diálogos sobre asuntos superfluos e inanes. Este vicio no corresponde a ningún método, sino que resulta de su abuso. Considero que los filósofos habitualmente tratan muchas cosas inútiles, en las cuales pierden el tiempo lastimosamente; proceder que con todo derecho condenamos. Silencio muchas otras objeciones tomadas de los Padres, que trae docta y eruditamente el P. Patavio en el lugar antes citado. Los Padres, por cierto, no reprobaron la dialéctica sino su abuso, y este autor prueba su utilidad con testimonios doctísimos de los Padres.

[183] **Artículo último**

**Se presentan algunas reglas que es necesario guardar en los ejercicios públicos, para que la disputa sea más seria y decorosa**

**422.** Es propio de la utilidad las disputas, que suelen instituirse sea pública o privadamente, como dijera Cicerón, que en Grecia misma la filosofía nunca fue tenida en tanto honor, sino cuando atendía las tensiones y disensiones de los hombres más doctos. Y de tales ejercitaciones, si fueran correctamente organizadas, se obtiene pleno conocimiento del tema, de modo que se muestran todas las razones que militan a favor y en contra. La disputa agudiza el ingenio de los jóvenes, lo torna más punzante y vivaz; y aquellas cosas que no logran ser alcanzadas por la sola meditación, muchas veces lucen nítidamente por beneficio suyo. Pero debemos cuidar que estos ejercicios no nos produzcan prejuicios, y se arruine el fruto

esperado; lo que sucede fácilmente, si no se observan las siguientes reglas, que promueven la seriedad y decoro de la disputa.

### **Reglas para el oponente**

**423.** Primera. Para que el oponente satisfaga su cometido, el sentido de la cuestión debe ser conocido. La razón es que, si no se tiene bien claro aquello acerca de lo cual se disputa, fácilmente se cae en [la falacia] de la ignorancia de la cuestión; de modo que lo aducido al adversario resulta distante de su tesis, y la disputa no arriba a su debido éxito, es decir, a la impugnación de la tesis propuesta.

**424.** Segunda. Todo lo que no es atinente a la cosa [disputada], aunque no sea falso, debe ser evitado, insistiendo únicamente en el objetivo al que se tiende. La razón es que de otro modo el oponente no impugnará la tesis, sino otras cosas distintas, y el argumento estaría fuera de tema.

**425.** Tercera. Debe evitarse herir al defensor con palabras inconvenientes, duras y vanidosas. La razón es que todas ellas sacan la disputa de su quicio y van contra el fin de la misma. Y esto sucede si se pierde la gravedad, la moderación y la debida atención al tema; y toda la disputa se convierte únicamente en esto, que tanto el oponente como el defensor se ataquen mutuamente de modo acre, sin reparar en pudores. Esto produce escándalo entre los oyentes y los exacerba. Y entonces el hombre serio, educado erudito se aparta de este objeto y queda deshecho el género de argüir, se transforma en un juego de dados como se da entre los hombres de ínfima categoría.

**426.** Cuarta. Es tarea del oponente disponer el silogismo de modo tal que siempre concluya una proposición negada, o que deduzca alguna consecuencia opuesta. Pues es la vía recta que lleva al fin de la disputa, es decir, que se le conceda la proposición negada. Y para este cometido de la prueba se busca un medio apto y se promueve con energía. Si a partir de las proposiciones concedidas se establece algún consecuente contrario a la tesis, el oponente podría tomarlo y promover todos los modos conducentes a que la falsedad de la tesis sea palmaria.

**427.** Quinta. Debe procurarse que el silogismo sea expuesto con la mayor claridad y brevedad posibles. Así, por su fuerza y energía se impide y remueve cualquier obstáculo, y se percibe más claro lo que se prueba, denunciando la mezcla de cualquier ambigüedad, confusión y cosas inútiles. Luego de haber expuesto así

concisamente la dificultad, se puede continuar también para mayor riqueza de los silogismos y una más amplia solución; llevando el inicio hasta aquella proposición que es como el fundamento y eje de la dificultad, promoviendo el conjunto de variadas razones con estilo bien pulcro, hasta llegar a la tesis contradictoria.

### **Reglas para el defensor**

**428.** [Primera] Con respecto al silogismo a menudo se indica: de nuevo [examínese] con cuidado cualquier proposición, tomando inicio en la mayor y añádase cualquier respuesta adecuada. Esta regla se orienta sobre todo a: 1º, que el silogismo sea expresado íntegramente por el defensor y se refuerce su dificultad; para lo cual debe procurarse con la mayor atención que el ardor de una disputa deficiente no nos lleve a inferir juicios precipitados. Después debe dividirse al silogismo en sus partes, de modo que se añada la respuesta a cualquiera de ellas. Si la proposición mayor fuera falsa, debe negarse absolutamente; si fuera menos verdadera debe concederse absolutamente; enseguida se pasa a la menor, que del mismo modo será negada o concedida. Los demás términos [185] pueden no estar tomados con el mismo sentido en cada una de las proposiciones, y una mínima variación hace caer toda la fuerza del argumento. Esta variación surge, o del equívoco de los términos, o de un cambio en la suposición, o de la significación ambigua de los términos. Este defecto muchas veces afecta al término medio, y el mayor y el menor deben ser distinguidos, porque en ambos está el medio, y luego debe negarse la consecuencia. Y otras veces afecta a uno de los extremos, y entonces debe distinguirse la otra premisa, con la conclusión. Sería demasiado largo dar ejemplos, porque esto basta para el ejercicio disputativo.

**429.** Segunda. Las razones y los fundamentos con los cuales se intenta la defensa para la negación de algunas proposiciones, no deben enunciarse hasta que haya sido expuesta la totalidad de la dificultad, salvo que el atacante haya urgido a ello. La razón es que de otro modo la disputa se tornaría incierta, sin hacer pie en ningún lugar.

**430.** Tercera, sobre el fin del argumento, el propio defensor exponga brevemente el sentido de la dificultad, añadiendo una breve y clara respuesta. Si distingue algunas proposiciones, explicita primero los términos de la distinción, siguiendo así los pasos del adversario, de modo que muestre la falsedad de las proposiciones y la debilidad del argumento.

**431.** Cuarta. Debe cuidarse que no se dude en los términos ni en lo más mínimo, anteponiendo el defensor también las dificultades. Repita honrada y cuidadosamente todo lo que el adversario haya dicho, sin omitir ni disimular nada; de otro modo, el solo hecho de la evasión haría parecer que en esta impericia se produjera un engaño, en cambio el perito **muestra al adversario ...<sup>1</sup> y da claridad causada por la ignorancia de la dificultad.**

**432.** Pues cuando se adorna una disputa con estos [participantes] escogidos, y todas las cosas transcurren tranquila y plácidamente, no se puede desear nada más decoroso y agradable. No debéis querer retroceder ni el largo de una uña de este áureo método de disputar. Os exhorto esto único, para que adoptéis los deberes con santísima honestidad y humanidad; de tal modo que seáis suaves al hablar, reposados al oír, modestos al argüir, sosegados y tranquilos al responder. En tanto observéis esto, se os dará llegar al santuario de Minerva. Y si tal vez alguien pecara contra esto, o quizá [186] os hiera con acerbas palabras, cuidado de no caer en el mismo género de vicio. Atended como oráculo para vosotros lo que dice Prov. c. 26, v. 4: “no respondas al estúpido conforme a su estupidez, para que no te hagas semejante a él”. Oíd a Agustín contra Petiliano: “Si yo quisiera responder con maldiciones a los que maldicen, ¿qué otra cosa seríamos, sino dos maldecidos?”. Finalmente, es más laudable y más conveniente a las leyes de la caridad cristiana, no responder a las injurias padecidas; pues la caridad es paciente, benigna, la caridad no amula, no obra falsamente, ni se irrita, no piensa en lo malo, no se goza en la iniquidad, sino que se congratula en la verdad; sufre todo, cree todo, espera todo, sostiene todo. Sea esto para vosotros un objetivo permanente.

### **Disertación única** **Se explican los predicados convenientes de la Lógica**

**433.** Es usual en las Escuelas que, una vez explicadas las reglas de la Lógica – vulgarmente denominadas sùmulas o lógica menor por los escolásticos– se trate profusamente un conjunto de inutilidades, que llaman Lógica Mayor. Primero se establecen muchas cuestiones sobre la naturaleza de la lógica, que llaman proemiales, indignas de tanto aparato y de las fuerzas mentales que hasta ahora se han agitado a través de los tiempos. Dividen este tratado en tres partes, conforme a la costumbre, en las cuales incluyen casi interminables cuestiones sólo nominales, que no aportan ningún conocimiento útil, cuyo fruto es la disputa y el altercado por

<sup>1</sup> Sigue algo incomprensible.

nada, sin que nunca se tornen más sabios. Estos rígidos escolásticos se atraen, no sé si la risa o la compasión, cuando vemos a hombres nacidos para mayores cosas, disputando tantos años sobre la lana de oveja.

**434.** Acerca de la naturaleza de la lógica, muchos Modernos, suelen aportar algo anteponiéndolo a las reglas mismas de la lógica. Otros llegan a esta doctrina por las reglas mismas, porque si no se atienden las reglas, difícilmente se podrá formar un juicio sobre la naturaleza de la lógica. Llevado por el consejo de ellos, que he expresado hasta aquí, [187] vuelvo a este lugar. Si aporto algo menos útil, lo hago coaccionado también por circunstancias de tiempo, para que no parezca totalmente ajeno a estas mismas cuestiones que los filósofos comunes tratan con tanto ánimo. Y aquí surge la ocasión de usar los términos bárbaros de los escolásticos.

#### **Artículo Primero**

**Se explica qué es la lógica, de cuántas clases,  
y se exponen algunas nociones para entender mejor su naturaleza**

**435.** En el prólogo ya se ha dicho qué es la Lógica, y ofrecimos el verdadero conocimiento de la misma. La Lógica artificial, de que ahora se trata, se divide en docente y usuaria, en cuyas definiciones –más bien por mérito a la causa– hay alguna disensión. Pues la lógica artificial docente son las reglas lógicas mismas, que dirigen la mente al conocimiento de la verdad. En cambio la lógica usuaria es el uso y aplicación de dichas reglas. La primera se llama docente actual, la segunda docente habitual. Por el estudio frecuente de las reglas y el ejercicio en ellas, el intelecto se vuelve de tal modo dispuesto, que está siempre pronto hacia ellas. Esta facilidad o disposición se denomina lógica docente habitual. Del mismo modo, por el frecuente uso de estas reglas, el intelecto adquiere facilidad para usarlas; esta facilidad se llama lógica usuaria habitual.

**436. Potencia** es la aptitud de producir o recibir algo. La aptitud para producir se llama potencia activa; la aptitud para recibir, potencia pasiva, como el alma respecto a sus conocimientos y voliciones, que produce y recibe en sí.

**437.** [188] Se llama acto, o bien el efecto que produce la potencia activa, o la forma que recibe la potencia pasiva. Los actos del intelecto se dividen en elícitos y dirigidos. Actos elícitos o inmediatos son aquellos que dirigen al intelecto a formar otros actos; tales son –por ejemplo– las reglas de la argumentación, de la definición, etc. Actos dirigidos o mediatos son aquellos que se hacen de acuerdo a la norma

prescrita, por ejemplo definiciones y argumentaciones construidas conforme a las reglas.

**438.** El hábito es doble: uno infuso y otro adquirido. Infuso es el que otorga Dios inmediatamente al hombre. Adquirido es la facilidad lograda mediante actos frecuentes, que ayuda a la potencia a realizar más actos similares a los anteriores. Así, un artista tiene mayor facilidad que un aprendiz para realizar la obra de arte. Este hábito es, o moral o intelectual; el primero ayuda a la voluntad, el segundo, al intelecto.

**439.** La virtud es el hábito por el cual la potencia que tiene una perfección natural se perfecciona más y se dispone a las rectas operaciones como al óptimo de su potencia. Bueno se llama aquello que está bien dispuesto en relación a su fin. La virtud es de dos clases: una moral y otra intelectual. La moral (de la que se trata en Ética) es el hábito que perfecciona a la voluntad y dispone al hombre a obrar honestamente, al menos con honestidad moral. La virtud intelectual es el hábito que perfecciona al intelecto, disponiéndolo a los actos verdaderos, que son su bien y su fin.

**440.** Habitualmente se distinguen cinco especies de virtudes intelectuales: la primera es el intelecto, y es la potencia de comprender fácilmente los primeros principios, cuya luz se nos manifiesta por sí misma inmediatamente, sin que puedan demostrarse por otras razones anteriores o causas. Y en este sentido Dios es el ser puro intelectual, no racional, porque comprende las íntimas esencias de las cosas por una intuición simplísima perfectísima, sin que deba o pueda conocer una verdad en razón de otra.

**441.** La sabiduría es el acto que inclina a la potencia intelectual a prestar asentimiento a sus verdades, que versan sobre las cosas más altas y por causas supremas [189] o altísimas que podemos conocer; tal es la Teología, que trata de Dios, de Cristo, la Bienaventuranza, etc., que son cosas altísimas, tomadas de razones que conocemos por la Sagrada Escritura, las tradiciones y los Concilios.

**442.** Ya se ha dicho qué es la ciencia y qué se requiere para ella. La ciencia es doble: teórica o especulativa y práctica. Ciencia especulativa es aquella cuyo fin es la verdad, o sea que toda ella consiste en la contemplación de la verdad. Práctica es aquella cuyo fin es la obra, es decir, que dirige a realizar algo conforme a su fin. Entonces el acto especulativo es el que consiste en la contemplación de la verdad

reposando en ella, sin dirigir a la potencia a realizar algo. Práctico se llama aquel que tiende a una obra y la realiza. El obrar dirigido por las reglas se denomina praxis; por lo tanto, aunque acto especulativo y especulación sean lo mismo, acto práctico y praxis no son lo mismo, sino que se diferencian notablemente entre sí.

**443.** El fin de cualquier facultad es doble, uno intrínseco, otro extrínseco. Intrínseco es el prefijado de la ciencia por su propia naturaleza; extrínseco es el que, estando de algún modo prefijo, corresponde a la obra en las ciencias. Así, el fin intrínseco de la lógica es la dirección de los pensamientos de la mente para hallar la verdad, y comunicarla a otros, u obtener una dignidad cuya consecución sería su fin extrínseco.

**444.** La prudencia es la recta razón de las cosas que se deben obrar, o sea el hábito que inclina al intelecto hacia las reglas infalibles por las cuales se dirigen los actos libres de la voluntad, acerca de aquellas cosas que se ordenan al fin último o beatitud. Estas reglas infalibles se denominan dictámenes de prudencia, por ejemplo “debe hacerse el bien y evitar el mal”; son dictámenes generales de prudencia. Son particulares: “no debe mentirse ni para salvar la vida”, “se debe honrar a los padres”. Por estas reglas se dirigen las operaciones morales.

**445.** El arte es el hábito que dispone al intelecto para realizar alguna obra según reglas racionales. Se divide en activo y factivo. Es activo el que no requiere una obra para su operación, por ejemplo la música. Es factivo el que requiere una obra, por ejemplo la pintura. Segundo, [190] se divide en liberal y mecánico. El primero perfecciona el entendimiento, el segundo se ejerce principalmente en el cuerpo. También el arte difiere de la ciencia en que, de por sí y para su cometido, no demuestra sus reglas, que además no son necesarias y por causas ciertas; en cambio es propio del fin intrínseco de la ciencia demostrar aquello sobre lo cual versa.

**446.** A partir de estas nociones ya se puede determinar qué predicados convienen a la Lógica. La lógica habitual docente es una virtud intelectual, porque dispone al intelecto para producir actos verdaderos, o reglas de la lógica. Segundo, es ciencia, porque demuestra sobre todo sus propios actos, ya que basta a la razón de ciencia que demuestre especialmente el acto. Tercero, es arte liberal, porque por obra de las reglas o principalmente de los actos, y como fin extrínseco, dirige a producir alguna obra, es decir una buena argumentación o definición.

**447.** Si la lógica debe considerarse práctica o más bien especulativa, es causa de una agria disputa, pero innecesaria, porque es una cuestión de mero nombre. Los Tomistas y los Escotistas niegan que sea práctica, porque nada que corresponda al intelecto puede llamarse praxis, pues este nombre corresponde a los actos de otra potencia distinta del intelecto. Al contrario los Suaristas comúnmente la llaman praxis porque produce algo con la dirección de reglas, sea una obra del intelecto o de otra potencia, y de acuerdo a esta noción de praxis, dicen que la lógica es práctica. Por lo tanto toda la cuestión es relativa a la definición de praxis que, como es nominal y arbitraria, ambas sentencias pueden ser defendidas a voluntad.

### **Artículo Segundo** **Objeto de la Lógica**

**448.** Objeto en sentido general se denomina a aquello acerca de lo cual versa una potencia, o un hábito, o un acto. Se divide en primer lugar en material y formal. Objeto material [191] se denomina al que es alcanzando en razón de otro. Objeto formal, en cambio, es el que se alcanza por sí en razón suya. Así, el objeto material de la visión son las cosas que se ven, las cuales se alcanzan en razón del color; el formal es el color, porque se alcanza por sí y en razón de sí mismo. El objeto material de las ciencias son las cosas que tratan; el objeto formal es aquella razón bajo la cual son alcanzadas por las ciencias. El objeto formal también suele llamarse sujeto de la ciencia, porque subyace a su investigación; y algunas veces se le dice también materia acerca de la cual [trata]. Además se llama especificativo extrínseco, porque da extrínsecamente la especie de la potencia del acto o del hábito; por lo cual a partir de la diversidad de los objetos se infiere la diversidad de las potencias, o de los hábitos, o de los actos. Y muchos hábitos, o facultades, pueden versar sobre la misma cosa, pero bajo diversas razones. Estas diversas razones, bajo las cuales una misma cosa es alcanzada por diversas facultades, son el objeto formal de aquellas facultades a las cuales especifican. Así por ejemplo, las palabras, en cuanto son declinables en casos, son estudiadas por la gramática, en cuanto sus sílabas tienen cierta cantidad, son tratadas por la poética; por lo tanto las palabras son objeto material de ambas disciplinas, pero aquella razón peculiar bajo la cual cada una las alcanza, es el objeto formal.

**449.** El objeto formal se divide en inadecuado o parcial y adecuado o total. Objeto adecuado o total es aquella razón universal conforme a la cual se alcanza el objeto material bajo alguna facultad. Inadecuado o parcial es aquella razón particular contenida bajo la razón general de objeto que aquí y ahora alcanza el objeto

material. Así, el objeto formal adecuado de la visión es el color, porque en razón de él se captan los objetos; objeto formal inadecuado es éste o aquel color, por ejemplo negro, blanco.

450. Los filósofos disputan fuertemente acerca del objeto de la lógica y toda la disputa y la discordia –si no me equivoco– surge de una mala interpretación de la definición de lógica. Una gran parte de los Tomistas consideran como objeto formal de la lógica al ente [192] de razón, que también consideran de segunda intención objetiva; y por objeto material todas las cosas que conocemos. Para que se entienda mejor, es bueno exponer fielmente la doctrina de los Tomistas.

**451.** Los Tomistas admiten cuatro intenciones. Primera intención formal: es el acto del intelecto que conoce los objetos según su ser físico y real; por ejemplo este juicio “Pedro es hombre” es de primera intención formal, porque conoce a Pedro según el ser físico y real de hombre. Primera intención objetiva: es el objeto de la primera intención formal; por ejemplo la identidad física y real entre Pedro y hombre. Segunda intención formal: es el acto del intelecto que conoce la cosa según aquello conforme a lo cual es tomada por el intelecto; por ejemplo el conocimiento reflejo por el cual conozco que Pedro es sujeto y hombre predicado y esta proposición “Pedro es hombre”. Segunda intención objetiva: es el objeto de la segunda intención formal, es decir aquel ser que es la cosa captada por el intelecto; por ejemplo ser sujeto y predicado.

**452.** Los Tomistas afirman que ente de razón es aquel que no tiene ningún ser físico y real, ni siquiera posible, sino solamente tiene ser objetivo y en el intelecto; por lo tanto – según ellos– la segunda intención objetiva es ese ser que la cosa recibe del intelecto y que no está en ellas física y realmente. Y a estas segundas intenciones objetivas las llaman entes de razón.

**453.** Por ente de razón o segundas intenciones objetivas entienden cierta disposición artificiosa que la mente produce en sus actos, cuando las ordena, conforme a las leyes de la lógica, en forma de definición, división, proposiciones, silogismos, etc. Por lo cual –para ellos– los actos del intelecto son a la vez especulativos y prácticos. Especulativos en cuanto conocen objetos, prácticos en cuanto, conociendo las cosas mismas, producen prácticamente la forma artificiosa de proposición, silogismo, etc. Conforme con esta doctrina, aquella forma artificiosa, aquel ente de razón se recibe en los objetos y bajo esta razón es considerado por la lógica.

**454.** Otros consideran como objeto de la lógica una cierta forma artificiosa, [193] no recibida en las cosas conocidas, sino en los conocimientos mismos de la mente. También llaman ente de razón a esta forma realmente distinta proveniente de los actos del intelecto y que consideran recibida en el mismo como en un sujeto propio.

**455.** La doctrina común entre los Jesuitas es que el objeto material de la lógica son los pensamientos mismos de la mente, en cuanto dirigibles por la Lógica en orden a encontrar la verdad; en cambio el formal es la rectitud intrínseca de esas mismas operaciones. Por lo cual –según ellos– el objeto de la lógica es algo verdadero y real. Estos autores admiten cierta determinada intención y difieren de los Tomistas en que éstos, por segundas intenciones objetivas entienden las cosas conocidas, en cuanto dotadas de cierta forma de razón; aquéllos, en cambio, por segunda intención objetiva entienden la cosa y el conocimiento mismo, o primera intención formal. Por lo tanto, cuando el intelecto conoce, por conocimiento reflejo o segunda intención formal, por ejemplo, que Pedro es sujeto y hombre predicado en esta proposición “Pedro es hombre”, no conoce ninguna forma artificiosa, sino solo a Pedro como conocido por este conocimiento de Pedro, y hombre como conocido por este conocimiento hombre. Y así ser sujeto y predicado son denominaciones extrínsecas, que surgen de los conocimientos mismos y revierten en los objetos. Sea pues

### **Primera conclusión**

**456.** El objeto material de la lógica no son todas las cosas conocidas por nosotros. Es contra los Tomistas, y se prueba porque la lógica no trata de las cosas bajo ningún respecto o razón, ni tampoco como ordenables conforme a sus reglas; porque la lógica es ciencia que no considera las cosas mismas, sino más bien el conocimiento; y tampoco la lógica intenta alcanzar la verdad por el conocimiento de las cosas, porque esto es propio de las demás ciencias, sino sólo por la rectitud de los pensamiento, de acuerdo a las reglas de la definición, de la división, de la demostración, etc.

### **Segunda conclusión**

**457.** Aquella forma artificiosa producida por los actos del intelecto [194] y recibida en las cosas, que los Tomistas llaman “ente de razón” no es el objeto formal de la lógica.

**458.** Se prueba primeramente la conclusión: si se da que aquella forma tenga verdadero ser físico y real, no se da una forma artificiosa en el sentido de los Tomistas, que sea objeto de la lógica. Se prueba el antecedente: si se da dicha forma, es producida por el intelecto por sus acciones, pero tal forma debe tener ser físico y real; luego. La mayor consta. Se prueba la menor: la forma producida por el intelecto con sus acciones es efecto de la potencia física producida por una acción verdadera y real; pero un efecto de una potencia física producido por una acción verdadera y real es físico y real; luego. La mayor es cierta, porque el intelecto es una potencia física y sus acciones, conforme a la doctrina Tomista, son entidades reales que producen en la práctica aquella forma. Se prueba la menor: el efecto es proporcional a su causa y toma el ser en la línea de la causa; luego, cuando la causa es real, el efecto también debe ser real. Por lo tanto o los Tomistas deben negar que se dé tal formal, o si la admiten, deben conceder que tiene ser físico y real, y en consecuencia negar que se den entes de razón.

**459.** Se prueba segundo la conclusión. Este juicio “Pedro es hombre”, no produce ninguna entidad o forma en los objetos; luego del mismo modo los otros conocimientos y por tanto no se da ninguna forma de razón producida por los actos del intelecto y recibida en las cosas conocidas. \*Se prueba el antecedente\* [2° C] Si tal conocimiento produjera alguna forma de razón en el objeto conocido, tal forma se daría en un objeto físico y real; pero esto es inadmisibile, incluso para los Tomistas. Por lo tanto la menor no puede negarse, si los conocimientos son acciones inmanentes, que nada producen fuera del alma; y conforme a los Tomistas esas formas de razón sólo tienen ser objetivo en el intelecto. Se prueba entonces la mayor: aquella forma de razón, según lo Tomistas, se produce por el conocimiento mismo en los objetos conocidos; pero el objeto conocido por este \*juicio “>Pedro es hombre” es objeto\* [2° C] físico y real, es decir, hay identidad física o real de Pedro con hombre; luego.

**460.** [195] Responden los Tomistas que aquella forma se produce en la práctica en los objetos conocidos no de cualquier modo, sino en cuanto conocidos.

**461.** Contra esto, primero: esta proposición “Pedro es hombre” no conoce que Pedro es hombre en cuanto sea conocida la identidad de Pedro con hombre; luego no produce ninguna forma en los objetos en cuanto conocidos. El antecedente consta, porque este conocimiento es primera intención formal que conoce a Pedro según el ser físico y real, pero el conocimiento por el cual se conoce a Pedro según el ser

físico y real no conoce a Pedro como conocido, sino aquello primero conocido; luego.

**462.** Contra, segundo. Pedro, en cuanto conocido por este conocimiento “Pedro es hombre”, o es distinto del Pedro físico y real, o no. Si es distinto, entonces tal forma de razón no se recibe en el objeto. Se prueba el antecedente: aquella forma de razón, según los Tomistas, se recibe en el objeto conocido; pero Pedro distinto del Pedro físico y real no es conocido por este conocimiento “Pedro es hombre”; luego. Segundo, aquel Pedro no físico y real también sería obra del intelecto, que lo produce primero como en él se produce el ente de razón. Pero esto es una mera ficción; luego.

**463.** Si Pedro como conocido no se distingue de Pedro físico y real, entonces la forma de razón se recibe en Pedro físico y real; por tanto deben aceptar los Tomistas que su forma de razón se recibe en las cosas físicas, absurdo que ellos mismos no admiten.

**464.** Tercera prueba de la conclusión. Argumento del P. Luis de Losada: este conocimiento “el hombre es animal” no produce en el objeto una relación y una distinción de razón intrínseca entre hombre y animal; luego no produce nada, y lo mismo debe decirse en los demás casos. Se prueba el antecedente: aquel acto no concibe por parte del objeto tal relación y distinción; luego no la produce. Pues un acto que formalmente es conocimiento no puede producir nada sino conociendo. Se prueba el antecedente: aquel acto concibe de parte del objeto la identidad del animal y del hombre racional, pues la afirma expresamente; luego no concibe de parte del objeto una relación y una distinción de razón; de otro modo concebiría una gran quimera, como es una simultánea identidad y distinción intrínsecas.

**465.** [196] Tampoco aprovecha la aguda respuesta de los Tomistas, que ese acto directa, determinada y especulativamente sólo concibe predicados reales de hombre, y también práctica e indirectamente. Digo que no aprovecha, pues dicho acto conoce –aunque prácticamente– la distinción intrínseca, pues de otro modo no produciría un ente de razón, lo que por cierto no sucede sino cuando se conoce en acto; por lo tanto, por el mismo acto simultáneamente se concibe la distinción y la indistinción intrínseca de animal y hombre y esto siempre sería un objeto quimérico, no menos que si por el mismo conocimiento se concibiera especulativamente al ángel como espiritual y a la vez prácticamente como corpóreo, o al hombre determinadamente como racional y ejecutivamente como irracional.

**466.** Urge el argumento: si el intelecto ejecutivamente produce aquel ente de razón, yerra; luego no debe admitirse tal ente de razón. Se prueba el antecedente: concebir una cosa de modo distinto a como es en sí, es errar; pero el intelecto, al producir el ente de razón, concibe una cosa de modo distinto a como es en sí, luego yerra. Responde el P. Gaudin que el intelecto no concibe una cosa de modo distinto a como es en sí por parte de la cosa entendida, atribuyéndole algún predicado que no tenga, sino sólo por parte del modo de entender, atribuyéndole un artificio que no tiene, en lo cual no hay ningún error. En contra, primero: aquel artificio no puede ser producido por el intelecto de otro modo que conociendo eso en los objetos; pero conocer ese artificio en los objetos no se da sólo de parte del modo de entender, sino también de parte de la cosa entendida; luego. Segundo, por tanto de parte del modo de conocer yerra y falla. Tercero, porque conocer una cosa de modo distinto a como es en sí es errar; y si produce esa forma de razón conoce judicativamente a una cosa distinta de cómo es en sí; luego yerra. Se prueba la menor: porque conoce la cosa por el acto, que formalmente es un juicio, y esto es conocer judicativamente; luego.

**467.** De esto se deduce que dicho ente de razón tomista es quimérico y totalmente ficticio, diga lo que diga Gaudin, y tampoco hay un fundamento en sí para su formación, y ninguna necesidad de él para hallar la verdad. Más bien los Tomistas infieren una injuria a la lógica, cuando a esta dignísima facultad [197] le asignan como objeto una entidad ficticia, y para defenderla añaden tantas palabras bárbaras. Nada más ridículo puede pensarse, que los pensamientos de la mente sean acciones factivas, que ordenen los objetos al modo como las acciones de las manos preparan las piedras para levantar la casa.

### **Tercera conclusión**

**468.** El objeto formal de la lógica no es una forma de razón distinta de los pensamientos de la mente y recibida en ellos. Se prueba la consecuencia: aquella forma es quimérica y ficticia; luego no debe admitirse. Se prueba el antecedente: aquella forma no puede producirse por el conocimiento mismo directo en sí misma, si el conocimiento no puede volver sobre sí mismo; pero el conocimiento no puede volver sobre sí mismo; luego. Se prueba el mismo antecedente, en cuanto a su segunda parte: el conocimiento que no compara directamente el conocimiento con las reglas de la Lógica, supone ya que existe el conocimiento directo conforme a las reglas, pues de otro modo no conocería nada; luego no produce tal forma.

#### **Cuarta conclusión**

**469.** El objeto material de la Lógica son los pensamientos de la mente en cuanto objetivamente dirigibles por la lógica; el objeto formal suyo, en cambio, es la objetiva dirigibilidad misma, o rectitud natural de los pensamientos. Antes de probar la conclusión corresponde explicarla.

**470.** Algo puede ser dirigido por el arte de dos maneras, subjetiva y objetivamente. Se llama subjetivamente dirigible aquello que, en cuanto existente, es sujeto indiferente a la recepción de alguna forma. Tal es la dirigibilidad del mármol respecto a la arquitectura y de las maderas en relación a la estatuaria. Se llama objetivamente dirigible lo que en sí se identifica con al rectitud, pero que sin embargo es indiferente en cuanto a existir o no, de tal modo que su existencia es determinada por el arte más bien que por un acto opuesto. Por lo tanto no es un sujeto indiferente para recibir una perfección del arte, sino que es realmente la perfección misma considerada digna por el arte, que produce el acto. Por eso decimos que la rectitud de los actos del intelecto es intrínseca a ellos, y la misma recta representación de los objetos. Y tampoco la lógica enseña de qué modo los actos [198] deben disponerse, sino que sólo muestra la rectitud y la ordenación propia de ellos, así como también el defecto y los vicios de los pensamientos desordenados; y de este modo prescribe, cuando se trate de una obra, producir actos rectos mejor que desordenados. Por lo tanto, que el acto sea conforme a las reglas de la lógica no es alguna forma producida en ellos, sino solamente poner actos rectos conforme a las reglas prescritas. De ese modo la fe divina dirige el amor de Dios sobre todas las cosas, no porque la fe dictamine que el amor a otro objeto se haga por amor a Dios, sino porque dictamina que un acto preconcebido como amor a Dios debe hacerse con preferencia a un acto por amor a otro.

**471.** Luego, el artificio de los actos del intelecto es aquel modo especial de representar cualquier acto natural, o sea, el acto recto mismo realizado conforme a la prescripción de la lógica. Esto no puede variar si no varía el acto o conocimiento, ni una buena definición alguna vez puede ser viciada. En los actos simples del intelecto dicho artificio es el mismo acto recto simple; cuando es compuesto, en cambio, por ejemplo, en el silogismo, y según algunos [también] en el juicio, el artificio se identifica adecuadamente con todas las partes tomadas simultáneamente, e inadecuadamente con cada una singular, y siempre será el mismo, inalterado el conjunto de las partes. Explicado esto

**472.** Se prueba primero la conclusión. La lógica es el arte que dirige las tres operaciones de la mente, así como la moral es el arte que dirige los actos de la voluntad, pero dirige los actos morales de la voluntad de tal modo que se relaciona con ellos como objeto material; en cambio la rectitud natural de ellos es objeto formal. Por lo cual la Ética nos prescribe el modo de rectificar los actos de la voluntad, como si fueran actos indiferentes, de modo que tomen una ordenación con preferencia a [otra] ordenación. Luego, por pareja razón, debe decirse lo mismo de la lógica.

**473.** Segunda prueba de la conclusión. Corresponde a la lógica dirigir las operaciones de la mente para la adquisición de la verdad y formar la razón, eliminando [199] la confusión, la ambigüedad y el error, producidos innumerables veces por los filósofos; pero esto lo consigue la lógica por la rectitud de los actos mismos del intelecto. Por lo tanto, a la lógica de por sí le corresponde prescribir esta rectitud. Y una vez puestas en los trabajos rectitud y conformidad con las reglas de la lógica, habrá claridad y verdad consiguiente; y la lógica habrá alcanzado plenamente el fin. Por lo cual, en cierto sentido la verdad y la falsedad o error se hallan en los actos mismos del intelecto, de tal modo que la rectitud que ella prescribe y el desorden que prohíbe, no deben buscarse sino en los actos mismos. Luego la rectitud que se relaciona a la lógica como objeto formal, es la rectitud misma de los actos de la mente

### **Se resuelven los argumentos**

**474.** Arguyes primero contra la primera conclusión. El objeto material de algún arte es la materia a la cual el arte adapta su artificio. Pero las cosas conocidas son la materia a las cuales la Lógica adapta su artificio; luego. Se prueba la menor, pues tal materia, o es el conocimiento mismo, o la cosa conocida; pero no es el conocimiento, porque según nosotros el artificio lógico no se recibe en los conocimientos; luego. Respondo: niego la menor, y la otra menor de la prueba; aunque la razón aducida sea verdadera. Los conocimientos de la mente se llaman materia del artificio lógico, no en cuanto el artificio sea algo distinto en ellos, recibido en los mismos, sino sólo en cuanto son considerados por la lógica bajo la razón de rectitud intrínseca y natural. Pero esta rectitud natural se denomina artificio de la lógica, no porque sea alguna forma que pueda convenir o no a los actos de la mente, sino solamente por aquella razón según la cual pueden ponerse u omitirse conforme a la dirección de la lógica; para lo cual no se requiere una distinción entre la misma rectitud y su conocimiento. Así, la prudencia adapta la rectitud moral a los

actos de la voluntad, intrínseca y natural a los mismos, y el arte de saltar adapta el artificio de los movimientos de los pies realmente indistintos de ellos.

**475.** Arguyes segundo contra la segunda conclusión: el objeto formal de la lógica es la forma constitutiva del artefacto lógico, es decir del género, de la definición, de las proposiciones, del silogismo; pero esta forma es ente de razón; luego. Se prueba primero en la **forma de género**: por ella se produce una naturaleza [200] superior a los inferiores y apta para ser predicada de ellos; pero esta forma es ente de razón; luego. La menor es evidente, porque ninguna naturaleza física y real tiene esta unidad y superioridad. Segundo, se prueba la menor en la forma de la definición. La forma artificiosa de la definición, por ejemplo “animal racional” es una composición de las partes “animal” y “racional”; pero esta composición es ente de razón; porque la composición es tal como es la distinción, y entre animal y racional sólo se da distinción de razón; luego. Se prueba en la forma de esta proposición “el hombre es animal racional”, pues por ésta se distinguen el sujeto y el predicado y se refieren mutuamente; pero esta distinción y relación es sólo de razón; luego. Cuarto, se prueba en la forma del silogismo, pues ésta consiste en la relación de los extremos mayor y menor entre sí y con el término medio; pero tal relación no es real pues se da entre los que son uno y lo mismo; luego.

**476.** Los Tomistas magnifican este argumento; sin embargo se resuelve fácilmente rechazando muchas nociones falsas y arbitrarias que suponen pacíficamente. Por lo tanto, niego la menor y para la primera prueba niego absolutamente la mayor. Pues en Metafísica veremos que no se da ninguna natura universal, sino sólo el concepto de la mente. Por lo tanto la forma de género es el modo especial de representar sus conocimientos genéricos, por los cuales se discernen de otros conocimientos. El género, propiamente tomado, es el acto de la mente que conoce muchas especies o muchas [cosas] específicamente desemejantes, de modo confuso y como unidad. Por tanto, la naturaleza que es objeto de un conocimiento genérico, no es una ni superior, sino que realmente permanece múltiple, y sólo puede decirse una con locución impropia. Por tanto, si por naturaleza una se entiende muchas cosas conocidas como una, aunque se llamen una por natura, de todos modos en otro sentido debe negarse.

**477.** Para la segunda prueba de la menor, también niego la mayor. Pues la forma de esta definición “animal racional”, no es una composición de animal y racional que se funde en alguna distinción entre estos. La forma de esta definición, o sea su artificio, es el modo especial de representar la natura o esencia de hombre por medio de dos

conceptos, de los cuales uno es genérico, y el otro [201] diferencial, modo de representar que es el conocimiento definitorio mismo. Por lo tanto la composición que se da no es de animal y de racional, sino solamente la aprehensión de los dos que, siendo realmente distintos, se unen para expresar la naturaleza del hombre, y la lógica no prescribe otra cosa.

**478.** Para la tercera prueba niego la mayor. El artificio de esta proposición “el hombre es racional” no es una distinción y relación de hombre y animal que se produzca por este juicio y por la cual “hombre” se denomina sujeto y “racional” predicado. El artificio de esta proposición es el modo especial de representar hombre por medio de dos conceptos, uno de los cuales se llama sujeto y el otro predicado, en cuanto se unen y de este modo representan la identidad entre hombre y racional, o sea que el hombre es racional. Por lo tanto el hombre, en cuanto conocido por este conocimiento “hombre”, y él mismo en cuanto conocido por este conocimiento “racional”, unidos por el concepto copulativo, se denomina sujeto y predicado; pero esta denominación es extrínseca al sujeto, así como la denominación visto, amado, o conocido. Luego, la relación que se da en la proposición es real, es decir la relación de sus propios conceptos entre sí.

**479.** Con respecto a la cuarta, niego la menor. Pues la relación de los extremos mayor y menor entre sí y con el medio consiste en las ideas o pensamientos mismos. En efecto, todo discurso, para que sea correcto, debe concluir la relación o conveniencia con alguna idea media. Pero estas relaciones son reales, y sólo se dicen de razón en cuanto se identifican con el discurso mismo, que es un acto de razón. Por eso los objetos se dicen relacionados solo denominativa y extrínsecamente, en cuanto son representados por ideas con las cuales se compone el discurso correcto.

**480.** Arguyes tercero, contra la cuarta conclusión, e instas a las respuestas: los actos propios del intelecto no son los artificios que prescribe la lógica; luego. Se prueba el antecedente segundo: la definición no es acto del intelecto; luego. Se prueba el antecedente, porque la definición explica por sí la naturaleza de la cosa, pero la definición formal o [202] acto del intelecto no explica por sí la naturaleza de la cosa, sino por predicados objetivos; luego. Se prueba la menor, pues a la pregunta ¿qué es el hombre? no se responde “es un conocimiento que representa animal racional”; luego. Entonces, mientras que la definición se convierte con lo definido, el acto del intelecto no se convierte con el objeto definido; luego. Segundo, la proposición consta de sujeto y predicado, pero los actos del intelecto no son sujeto ni predicado; luego. Se prueba la menor: predicado es lo que se dice del sujeto; pero un acto del

intelecto no se afirma de otro, pues de otro modo toda proposición sería falsa; luego. Tercero: los extremos del silogismo no son pensamientos de la mente, porque los extremos del silogismo se identifican con el medio y entre sí; en cambio los pensamientos de la mente no pueden identificarse; luego. Además, la consecuencia no es un pensamiento de la mente, sino la conexión objetiva de uno con otro; pues quien en una discusión niega una consecuencia, no niega que el intelecto del arguyente infiera uno de otro, sino que un objeto se conecte con otro; luego.

**481.** Respondo: niego el antecedente, y para la primera prueba niego la menor, para cuya prueba niego la consecuencia. Pues explicar es representar clara y distintamente la esencia de la cosa; y es manifiesto que esto corresponde por sí a los actos del intelecto. Y –como dice el P. Losada– que al interrogar “¿qué es el hombre?” no se responda “es conocimiento, etc.” ¿qué importancia tiene? ¿acaso se respondería mejor: es ente de razón, o es la relación entre animal y racional? Luego, al que pregunta ¿qué es la cosa? se responde con alguna definición, pero no como significada, sino como significante de la esencia de la cosa; y tampoco la definición es la esencia de lo definido, sino la explicación de la esencia. Por lo cual la definición debe ser la respuesta misma y no el objeto de la respuesta.

**482.** Que la definición se convierta con lo definido significa que se da la unión de verdades, es decir la ilación legítima de un juicio a partir de otro. Por ejemplo “es hombre, luego es animal racional; es animal racional, luego es hombre”. Pero de ningún modo la conversión significa identidad de los predicados, o del acto definidor con lo definido mismo.

**483.** A la segunda, distingo la mayor. La proposición consta de sujeto y predicado, es decir, consta de dos conceptos de objeto denominados sujeto y predicado, [203] lo concedo; consta de dos objetos como partes de la proposición, lo niego. Y distingo la menor: los actos del intelecto no son sujeto y predicado formales y como signos representativos, lo niego; no son sujeto y predicado objetivo, lo concedo. Para la prueba distingo la mayor: predicado es lo que se dice del sujeto tomado concretivamente y en cuanto el objeto se dice conocido por el conocimiento que es predicado formal, lo concedo; predicado tomado formalmente, y como el conocimiento mismo, lo niego; y concedida la menor, niego la consecuencia.

**484.** Instas: luego el predicado, que es parte de la proposición, es algo concreto del objeto y el conocimiento y no el conocimiento mismo. Se prueba la consecuencia: el predicado de que trata la lógica es parte de la proposición y aporta a su noción; pero

la lógica trata del predicado concretivamente y aporta a su noción; luego. Respondo: niego la consecuencia. Para la prueba distingo la mayor: el predicado etc. de que trata la lógica y aporta a su noción en ese sentido, lo concedo; si solo trata de ello para entender mejor la naturaleza del juicio, o de los dos conceptos que se comparan entre sí, lo niego. Y distingo la menor: la lógica trata del predicado tomado concretivamente estando en él, lo niego; para conocer mejor la naturaleza del juicio, lo concedo.

**485.** Y así la lógica enseña que todo juicio se hace por comparación de dos ideas entre sí. De que dos ideas se comparen entre sí y que por esta razón se unan, resultan en los objetos relacionados como sujeto y predicado, denominaciones que no son otra cosa que los mismos sujetos y los conocimientos de ellos. Por tanto, si la lógica trata de sus concretos, es para entender mejor la naturaleza de sus conocimientos y su rectitud. Luego, las partes de la proposición son las proposiciones mismas relacionadas entre sí, objetos que se denominan sujeto y predicado.

**486.** A lo tercero respondo: los extremos del silogismo son tres ideas que la mente compara entre sí; y de la congruencia de dos con una idea media, resulta la conveniencia de ellas entre sí. Y los actos del intelecto no son los objetos mismos que representan y se denominan extremos; en el silogismo afirmativo estos objetos [204] se identifican con el tercero y entre sí; pero la lógica no atiende a esta identidad como formal (de lo contrario el objeto de la lógica sería el ente real desechado por los mismos Tomistas) sino solamente material, es decir, en cuanto es fundamento extrínseco de la corrección del silogismo, al modo como la pintura considera el rostro original de ...<sup>2</sup> para hacer una imagen suya.

**487.** Con respecto a lo que se añade acerca de la consecuencia, niego el antecedente y distingo el otro antecedente; quien niega la consecuencia niega que un objeto conecte con otro, en cuanto niega el juicio que representa esa conexión, lo concedo; de otro modo, lo niego. Por tanto, la consecuencia es un juicio o acto de la mente, que se construye a partir de los dos precedentes. Y la conexión de un juicio con otro es el objeto de la consecuencia; luego, quien niega la consecuencia, niega la conexión de los objetos, en cuanto representada por un concepto de la mente. Pues la verdad o falsedad sólo se da en los actos de la mente.

<sup>2</sup> Palabra ilegible.

**488.** Sin embargo insisten. La lógica de algún modo atiende a los objetos; pues la tarea propia de ella es adecuar los actos de la mente con las cosas; luego es como alguna forma de razón que pone en ellas. Segundo: la lógica dirige los pensamientos de la mente en cuanto son representaciones de los objetos, y a partir de estos pensamientos los objetos toman algunas denominaciones; luego los objetos son el objeto material de la lógica. Pero objeto material es algo que en sí tiene ser formal; luego en los objetos mismos está la razón formal a la que atiende la lógica.

**489.** A lo primero respondo: distingo el antecedente. La tarea propia de la lógica está en adecuar los actos de la mente con los objetos en cuanto dirige la recta representación de los objetos, lo concedo; en cuanto intenta introducir alguna forma en las cosas, lo niego. Luego, así como la tarea del arte pictórico consiste en adecuar las imágenes con los objetos, y para este fin dirige la correcta disposición de los colores, para que representen los objetos, pero no intenta introducir alguna forma en esos objetos, así debe decirse en nuestro caso.

**490.** A lo segundo respondo: los objetos o cosas son [205] el objeto material de la lógica pura y extrínsecamente denominable, y sólo en orden a alcanzar los pensamientos de la mente; no son, en cambio, objeto material intrínsecamente denominable y dirigible. Por lo tanto la lógica trata las cosas en cuanto reciben algunas denominaciones extrínsecas, que de modo natural y necesario resultan de los conocimientos mismos que dirige la mente.

**491.** Instas. La corrección o cualidad de los conocimientos depende y es especificada por la exigencia de los objetos, como regla y medida de la rectitud; pues la mente juzga y define correctamente porque se exige que representen a las cosas mismas; luego a la lógica corresponde más bien la exigencia del objeto que la corrección del acto. Respondo: la rectitud de los pensamientos depende de la exigencia de los objetos como de una medida, y en forma natural especificativa extrínseca. Pero este especificativo no dirige al arte, ni prescribe, pues no es una regla de lo factible, sino que se presupone cumplida. Luego, se trata del especificativo en la línea artificial, es decir, lo recto, y el especial modo de representar intrínseco a cualquier pensamiento. Esto es claro en el ejemplo de la pintura, que en lo formal no atiende al prototipo natural, u objeto, aunque éste se considere medida y especificativo extrínseco de la corrección de la imagen.

**492.** Arguyes cuarto. El arte intenta producir una forma distinta de la materia acerca de la cual versa; pero la rectitud natural de los actos de la mente no es distinta de

ellos; luego. Segundo: la lógica no prescribe la rectitud de los actos de la mente con sus reglas, pues todo acto, por propia naturaleza y sin dirección de reglas, es recto y bueno; luego. Tercero, la pintura y la arquitectura dirigen los actos de los pintores y arquitectos para que ellos, mediante alguna forma práctica, produzcan los mismos colores y piedras; luego, del mismo modo, la lógica dirige las acciones de la mente para que produzcan alguna razón formal práctica en las cosas conocidas.

**493.** Respondo a lo primero que la razón es verdadera para los actos factivos, como la arquitectura; luego. Pues en este arte se intenta una obra distinta de las acciones a las cuales dirige. Pero no es verdadera para las artes activas, como es la lógica, que atiende a la acción misma como fin, o sea, al ejercicio de la mente. Por tanto la lógica atiende a los actos de la mente [206] en cuanto representan correctamente los objetos y dictamina para que se realicen estos antes bien que otros no igualmente correctos; del mismo modo la ética dictamina sobre la rectitud de los actos morales. Por lo cual es falso que el objeto material intrínseco denominable deba distinguirse del objeto formal, como sucede en las artes factivas; pues basta que pueda distinguirse virtualmente y por la razón, es decir, en cuanto contiene otros predicados a los cuales atiende la lógica como materiales, así como la espiritualidad y la vitalidad; o mejor, en cuanto se relacionan al artificio, como el género a la diferencia. La representación formal tomada en común, como metafísicamente indiferente a las varias especies correctas y viciosas de representación, y como materia formable de la lógica, por cuyas reglas el intelecto orientado contrae la razón común a los actos esencialmente predichos, con rectitud lógica, cuando los produce, omitiendo otros reprobados por la Lógica: en este sentido se dice que la lógica adapta la forma artificial a la materia propia.

**494.** Con respecto a lo segundo distingo el antecedente: la lógica no prescribe, por medio de sus reglas, la rectitud de los actos de la mente extendiendo la rectitud de ellos, y dictando que se haga uno más que otros, lo niego. De otro modo, lo concedo. Ya se ha dicho que los actos de la mente son objetivamente dirigibles, en cuanto son considerados por la lógica según un artificio intrínseco y natural. Los actos rectos sin las reglas de la lógica son materialmente rectos, no por dirección lógica y formalmente, al modo como los movimientos ordenados que se realizan sin dirección del arte del salto. Con respecto a lo tercero, niego la consecuencia; hay diferencia, porque la arquitectura y la pintura son artes factivas, que dirigen las acciones de las manos en orden a la forma que no presuponen, sino que ejecutan. Lo contrario sucede en la Lógica, como es claro por lo dicho.

**498.** Advierte finalmente que la lógica se llama racional, no porque (como dice Gaudin) trata el orden a las cosas producido por la razón en ellas, sino porque versa sobre los actos mismos de la razón, y la dirige para que proceda ordenadamente y sin error; por lo cual es tan real como las otras ciencias. Y con esto es suficiente acerca de la Lógica y ya es tiempo de pasar a la Metafísica.